

Medico

maravaly sellon, Tercendido por esta Ciudad Juuanda
para ala Thuna Junta de Proprio y Privio para que
sean mandari libras de imponse

enre Cneno Ayuntamiento un titulo de Madrid despuchave
Aparer al bachiller D. Juan Tomas natural dela Villa de
Vnena Duxen y de Villa Jcha en estado arrensi, y nuen
de Jelis a mi rreuerentes Noventa y cinco jamade del
yeronre Alcaide examunedonez y fiamonavez legnate
y amate. Lo qual el conqulto conueno el legal d'uso
medial, Tercendido por esta Ciudad Juuanda y fiamonavez
Acomplimense a los titulos y qu' el d. Juan Tomas cono
nudo en el vie y fiamonavez paraba con esta Poblacion
Largo y onueniente en pena alguna

Mt. de Armas

enre Cneno Ayuntamiento un titulo de Jern D. Alfonso
Veneno Inveniente a Marina unqerico Jcha nuenre el
condenavez que manpate haueve posesionate en la
Arrensi de Nette Deparamento de Cuarino ad. de
grande Arrensi y Jern, Tercendido por esta Ciudad
Juuanda quida con Inuehnanca

Carta de Privilegio

enre Cneno Ayuntamiento un titulo de Jern D. Alfonso
Veneno Inveniente a Marina unqerico Jcha nuenre el
condenavez que manpate haueve posesionate en la
Arrensi de Nette Deparamento de Cuarino ad. de
grande Arrensi y Jern, Tercendido por esta Ciudad
Juuanda quida con Inuehnanca

Carta de Privilegio

enre Cneno Ayuntamiento un titulo de Jern D. Alfonso
Veneno Inveniente a Marina unqerico Jcha nuenre el
condenavez que manpate haueve posesionate en la
Arrensi de Nette Deparamento de Cuarino ad. de
grande Arrensi y Jern, Tercendido por esta Ciudad
Juuanda quida con Inuehnanca

